



CONGRESO DE INTENDENTES



CIRCULAR DAV 24/2022

Montevideo, 31 de octubre de 2022.

INTENDENTES DEPARTAMENTALES

Direcciones de: Secretaría General; Hacienda, Tránsito y Jurídica


DE: Dirección de Asuntos Vehiculares (DAV); Secretaría del SUCIVE

ASUNTO: nuevo código de siglas para matrículas de vehículos oficiales “_FI”

Como consecuencia de que varias Intendencias han agotado las matrículas de los vehículos oficiales, se acordó la asignación de la calificación unificada “_FI”.

Las emitidas como “_OF” se mantendrán vigentes mientras los números suficientes. A nivel del SUCIVE ambas calificaciones registrarán para el mismo tipo de prestación vehicular.

Saluda atentamente.


Tcs César García Acosta
Director General de Asuntos Vehiculares
Congreso de Intendentes